

Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2011. Sede: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, del 11 al 13 de abril de 2011.

Agencia en mujeres de sectores populares de Ciudad Juárez, México, en un contexto de institucionalización del enfoque de género.

Dra. Elsa Patricia Hernández Hernández

Resumen:

Este trabajo plantea el tema de la constitución de mujeres con agencia en sectores populares de Ciudad Juárez, México, y explora las condiciones de posibilidad para un mundo mejor, entendido éste en un sentido muy práctico y muy sencillo como un mundo más justo para todas y todos. Trata de conocer los modos en que actores sociales, en este caso las mujeres de sectores populares de Ciudad Juárez, se apropian de recursos a través de su participación en entramados institucionales diversos en un contexto de institucionalización del enfoque de género. Desde la perspectiva de las mismas mujeres se profundiza en el conocimiento de formas de subordinación seculares por sus adscripciones de género y de clase, pero también en las prácticas cotidianas que desde su participación comunitaria han puesto en juego para tratar de subvertirlas.

Abstract:

This work raises the subject of the constitution of women with agency in popular sectors of Ciudad Juarez, Mexico, and explores the conditions about the possibility of a better world, this one understood as a very simple one, like a fairer world for all, men and women. It tries to know the ways that social actors, in this case women from popular sectors of Ciudad Juarez, own the resources through their participation in diverse institutional frameworks in a context of institutionalization of gender. From the perspective of the women it deepens in the knowledge of secular ways of subordination for their allegiance of gender and social class, but also in the daily practices, which from their communitarian participation, have put in game to try to subvert them.

I. Introducción:

Este trabajo presenta algunos de los hallazgos de la investigación que realicé para mi tesis doctoral¹ que tuvo como objetivo estudiar en condiciones de alta consolidación social las interacciones que se dan entre mujeres de sectores populares de Ciudad Juárez, e instituciones de gobierno y de la sociedad civil que promueven programas con perspectiva de género de los que estas mujeres aparecen como destinatarias. Podemos decir también que es una aproximación a procesos que pueden favorecer, o no, la conformación de agencia de las mujeres de sectores populares de Ciudad Juárez.

Cuando hablo de condiciones de alta consolidación social me refiero a contextos donde se dan experiencias de participación política y social variadas de manera institucionalizada, tal y como ocurre en algunas zonas marginadas de Ciudad Juárez en las que hay una experiencia acumulada de participación desde mecanismos e instituciones clientelares como los comités de vecinos, hasta la participación en experiencias más o menos democráticas impulsadas por organizaciones sociales, o intentos de planeación participativa implementados por organismos e instancias de gobierno. Particularmente, me interesó conocer los sentidos que otorgan a sus prácticas de participación comunitaria a partir de la enunciación del uso del enfoque de género por parte de las instituciones con las que interactúan. En otras palabras, busqué aproximarme a la comprensión de la relación que guarda la institucionalización del género con la constitución de mujeres con agencia. Es importante aclarar que cuando me refiero a agencia lo hago desde un enfoque feminista y entiendo el concepto como la toma de conciencia de la propia subordinación como mujer por la construcción social de la diferencia sexual; agencia que es vista también como potencialidad para luchar por la construcción de una nueva sociedad donde desaparezca la subordinación de las mujeres. El concepto de agencia al que me refiero, permitiría a las mujeres ser sujetos capaces de conocer su posición desde el género, la clase y la región de procedencia, en las estructuras políticas y sociales en las que participan.

Algunas preguntas que surgen de este objetivo general, son ¿en qué medida se puede considerar que el enfoque de género es un capital político para las mujeres de sectores populares en Ciudad Juárez? ¿Cómo afecta el género la relación entre mujeres, y

¹ *Mujeres, agencia y entramados institucionales en sectores populares de Ciudad Juárez*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; 2009

entre éstas y los hombres, en sus intersecciones con otras identidades socialmente construidas como son las de clase, etnia y región de procedencia, entre otras? ¿Es la institucionalización de la perspectiva de género lo que permite este proceso de toma de conciencia de la propia subordinación por el género, o son otros los factores que favorecen la agencia? ¿Es posible que ocurra la constitución de las mujeres como sujetos con agencia en contextos donde se dan disputas por la construcción de sentidos en torno a la diferencia sexual, es decir, donde el discurso y la práctica feminista enfrentan una oposición férrea de sectores conservadores de la sociedad, que además son hegemónicos? También me interesó conocer si efectivamente, en la relación de las mujeres de sectores sociales populares con mujeres que dirigen las organizaciones de la sociedad civil y otras que provienen de distintas experiencias –del sector privado, de la academia, de la vida religiosa- existe reciprocidad de influencia, y si es así, cómo se teje esta relación y sus resultados en la construcción de las mujeres como sujetos con agencia.

II. Viejos dilemas

Esta investigación se pregunta y responde sobre la posibilidad de constitución de agencia de las mujeres a partir de su participación en entramados institucionales en sectores populares de Ciudad Juárez. También trata de responder a una idea que ha sido motor de muchas reflexiones, que es el concepto de cambio, y en su referente empírico sobre la posibilidad de transformación de un estado de cosas a otro; de alguna manera deja ver reminiscencias de expresar utopías, pues busca hacer visibles, si es que las hay, condiciones de posibilidad para un mundo mejor, entendido éste en un sentido muy práctico y muy sencillo como un mundo más justo para todas y todos. Me propuse conocer los modos en que actores sociales, en este caso las mujeres de sectores populares de Ciudad Juárez, se apropian de recursos a través de su participación en entramados institucionales, y si es posible que estos contribuyan a subvertir formas de dominación seculares, específicamente por su adscripción al género. En este contexto, es importante retomar el debate sobre la pareja agencia y estructura, planteado generalmente en términos dicotómicos, ya sea desde un enfoque voluntarista, ya desde uno determinista. Reconozco que una mirada voluntarista dejaría fuera los obstáculos reales que en muchos de los casos supone a los sujetos sociales su interacción con las estructuras, y en el otro extremo el planteamiento determinista desestimaría las posibilidades de existencia de un sujeto social con agencia. Anthony Giddens (2003) propone superar la dicotomía

agencia/estructura a partir del concepto de dualidad de estructura, que es el entrelazamiento entre la estructura que determina pero al mismo tiempo potencia la acción individual, y la capacidad transformadora del sujeto, lo que permite pensar en los sujetos y su entorno, en las pautas culturales que orientan sus acciones, en las condiciones históricas en que se desenvuelven, y en las instituciones con las que se relacionan. Un concepto clave para entender a este sujeto social competente capaz de actuar sobre las estructuras, es la reflexividad. Este registro reflexivo de una acción supone entonces una racionalización, entendida más como un proceso que como un estado, y algo que considero muy importante, como parte intrínseca de la competencia de unos agentes, que ocurre en un espacio-tiempo constitutivo de prácticas sociales, que parten de una temporalidad y por lo tanto, de una historia.

José Enrique Ema López (2004) establece la noción de agencia como privilegio de las conexiones y los movimientos frente a las identidades, para explicar la acción. Parte de dos premisas sobre la acción y lo político:

1. La acción se produce en la emergencia de un acontecimiento que incorpora novedad ante un trasfondo de sedimentaciones que funcionan como su condición de posibilidad.
2. El trasfondo permite la propia emergencia de la acción-acontecimiento, atravesada por la tensión entre reproducción de las constricciones que la preceden, y la introducción de novedad y diferencias...(Ema, 2004;3)

Otro elemento constitutivo de esta propuesta es la inerradicabilidad del poder en toda relación, precisamente ligado a este carácter contingente, ya que si no existe orden natural, ni fundamento último que rijan la constitución de toda entidad, es necesaria algún tipo de fuerza-violencia para poder fijar las posibilidades de existencia. La acción política entonces no puede erradicar definitivamente el poder y por lo tanto siempre supondrá violencia, algún tipo de exclusión y relación de fuerza. Esta tensión entre lo posible y lo imposible es constituida por, y constituyente de, lo político. Una distinción importante que comparto con la elaboración teórica de Emma, es que la agencia es la acción que deviene en condición de posibilidad, que remite a su vez a la posibilidad de un acto político, al que define como la producción de efectos de novedad entre “lo posible” y “lo imposible”. En una propuesta diferente, en la que se atiende de manera importante las constricciones estructurales, Lawrence Grossberg (1996) nos invita a reflexionar sobre la necesidad de pensar en las posibilidades y los límites de la agencia en función de la posición social de

las personas o los grupos, teniendo en cuenta que los medios requeridos para promover acciones sociales no están distribuidos de manera equitativa. Para Grossberg la agencia es un problema humano definido por las articulaciones de las posiciones del sujeto y sus identidades a lugares y espacios específicos, campos de actividad en territorios que son socialmente construidos. Podemos decir entonces que la experiencia subjetiva de ser una mujer y la propia identidad de las mujeres se constituyen según la posición que ocupen, lo que no implica que el concepto de "la mujer" esté determinado únicamente por los elementos externos, sino que, como afirma Linda Alcoff (2002) forma parte del movimiento de una historia fluctuante, y por tanto contribuye activamente a crear el contexto en el que puede delinearse su posición. Coincido con Alcoff que la adopción de posiciones demuestra que las mujeres utilizan la perspectiva personal como el punto desde el cual interpretar y construir los valores, y que el cambio fundamental que se produce cuando las mujeres se hacen conscientes de la adscripción al género no se funda en que hayan aprendido más sobre la realidad del mundo, sino que empiezan a verlo desde una posición diferente, que es su propia posición como sujetos.

III. El género, la clase y la raza

Es importante a mi juicio la aportación de Alison M. Jaggar (1996) sobre el necesario cruce entre las categorías raza, clase y género, ya que como señala, algunas feministas han desafiado la distinción entre género y otras categorías sociales como la raza y la clase, aceptando que las afirmaciones feministas acerca de las "mujeres" a menudo han generalizado de forma ilícita la experiencia de un grupo relativamente pequeño de mujeres blancas de clase media. Como afirma Jaggar, no existe un concepto de género puro y abstracto que se pueda aislar teóricamente y estudiar independientemente de la clase, la raza, la edad o el estado civil, y en el caso de Ciudad Juárez, agregaría también la región de procedencia y la religión, así como tampoco pueden entenderse esas otras categorías sociales independientemente del género. Dos afirmaciones hechas por Jaggar me parecen centrales para el estudio de los procesos sociales y éstas son: Los hombres y las mujeres raramente están situados de forma semejante; y las mujeres, e incluso las feministas no constituyen grupos homogéneos. Con Judith Butler (1998) podemos decir que el género no es una identidad estable, sino una identidad débilmente constituida en el tiempo. El género, "debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generalizado

permanente. De tal suerte que podemos hablar de un concepto de género que no parte de un modelo de identidad sustancial, sino de una temporalidad social constituida". (Butler, 1998; 296)

Considero que uno de los problemas más importantes al que nos enfrentamos hoy en día es justamente al abandono del carácter subversivo que contiene el concepto de género acuñado por las teóricas feministas, preocupadas por la subordinación de las mujeres a partir de la construcción social de la diferencia sexual. Este abandono al que me refiero, es una de las preocupaciones que subyacen en buena parte de los trabajos que se realizan por parte de académicas para conocer el balance que ha tenido la institucionalización del enfoque de género en Latinoamérica y en particular en México, quienes proponen que la necesaria recuperación del sentido político del concepto de género planteado desde la reflexión feminista, ya que como sostiene Joan W. Scott (1999) la construcción social de la diferencia biológica entre los sexos, define referencias que establecen un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos. Para Chantall Mouffe (1999), es necesario reconocer que no hay una relación a priori, necesaria, entre los discursos que construyen sus diferentes posiciones de sujeto, con constante subversión y sobredeterminación de una por las otras, en un campo que tiene fronteras abiertas e indeterminadas. Esto le permite plantear la necesidad de establecer una cadena de equivalencias entre las diferentes luchas democráticas, para crear una articulación equivalente entre las demandas de las mujeres, los negros, los trabajadores, los homosexuales y otros. Si bien se niega un vínculo a priori entre las diferentes posiciones del sujeto se admite que hay constantes esfuerzos para establecer vínculos históricos, contingentes y variables. Este vínculo en una relación contingente, no predeterminada entre varias posiciones, es lo que Mouffe designa como articulación. Partiendo de este marco teórico, es posible tratar de comprender cómo se constituye la agencia de las mujeres en sectores populares de Ciudad Juárez.

IV. Mujeres que participan en organizaciones sociales

Esta investigación plantea algunas premisas: La adscripción al orden de género dificulta a las mujeres reconocer la propia subordinación, sin embargo, como advierte María Luisa Tarrés (2004), poco a poco, cuando se producen rupturas en los sistemas de creencias y en las prácticas que legitiman ese orden, nos es posible comprender nuestra condición.

Pero Tarrés nos previene: esta se logra a lo largo de un proceso denso en avances y retrocesos, que abarca cortes, rupturas, marginalidad, y reflexión antes de lograr la autonomía en la acción. En este orden de ideas, la relación entre las mujeres de sectores sociales populares con mujeres que dirigen las organizaciones de la sociedad civil y que provienen de distintas experiencias –del sector privado, de la academia, de la vida religiosa- puede propiciar una reciprocidad de influencia. Sin embargo, no hay garantía que las organizaciones de la sociedad civil hagan realidad los objetivos estratégicos y las medidas a tomar para lograr superar los efectos negativos de las asimetrías derivadas de la pertenencia al género, la clase, la etnia o el lugar de procedencia.

V. El contexto: La misoginia en el estado de Chihuahua

Una terrible evidencia de las consecuencias de la adscripción al género sobre el que se afianza la subordinación de las mujeres en Ciudad Juárez es que los asesinatos de mujeres siguen ocurriendo, y que además se continúa minimizando el feminicidio² cuando se le clasifica como “violencia familiar”; muestra los dispositivos que en Ciudad Juárez son puestos en juego, y deja ver cómo se sigue acotando la esfera doméstica como el ámbito de “lo privado”, regulado por leyes tradicionales –que son misóginas- donde pareciera que la acción del Estado no tiene lugar. Mientras tanto, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) presentó el Informe 2008, *Seguimiento a las Recomendaciones del Comité CEDAW* (Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).³ Este estudio, que pretende dar un panorama general del cumplimiento por parte

² “El término feminicidio se utiliza porque por más imaginación que usemos no podemos encontrar el número de mujeres asesinadas en el término homicidio. He ahí la gran incongruencia de utilizar homicidios de mujeres, que significa llanamente: asesinatos de hombres de mujeres. Ahora bien, el concepto feminicidio significa el asesinato de niñas y mujeres cometido por hombres por el simple hecho de ser mujeres. ¿Qué significa esto? Que las niñas y mujeres son asesinadas en una inmensa mayoría por hombres que hacen uso del poder abusivo que les confiere la discriminación de género. Estos pueden ser las parejas con las cuales conviven las mujeres, pueden ser parientes de las mismas, pueden ser vecinos y pueden ser amigos de ellas; también, pueden ser hombres desconocidos, aquellos con los cuales las niñas y mujeres víctimas de un feminicidio no han tenido ninguna relación y que se pueden clasificar como asesinos seriales, asesinos por imitación y multihomicidas. Todos estos asesinatos tienen en común el odio, el desprecio, el sexismo y la discriminación hacia las mujeres”. Así definen en un documento las integrantes de las organizaciones Justicia para Nuestras Hijas y Centro de Derechos Humanos, su apropiación del término feminicidio, al que reconocen como una aportación de las mujeres académicas a su movimiento de demanda de justicia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 128º Período Ordinario de Sesiones Situación de Homicidios de Mujeres en Chihuahua. Justicia para Nuestras hijas, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Washington D.C. 18 de julio de 2007)

³ Este documento fue elaborado en el marco del proyecto Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres (OCDM), financiado por la Fundación Ford, cuyo objetivo es dar seguimiento a 36 recomendaciones del Comité CEDAW, derivadas de los informes: Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, bajo el artículo 8 del protocolo facultativo de la Convención y sobre las Observaciones finales al Sexto Informe de México producido por el mismo Comité. Los resultados del mismo, son fruto de la investigación realizada de abril de 2007 a abril del

de treinta dependencias del gobierno federal, a las recomendaciones sobre derechos de las mujeres, concluye que la mayoría de las instituciones de la Administración Pública Federal no cumple o bien cumple de manera parcial con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres derivados de la CEDAW, que desde 1981 ratificó el Estado Mexicano. Lo anterior, a pesar de que la legislación nacional también los obliga. En el boletín informativo se señala que las entidades de gobierno afirman no ser competentes para conocer, dar seguimiento y cumplir con las observaciones hechas por ningún mecanismo internacional y además canalizan la responsabilidad exclusivamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Ignoran, menosprecian y desconocen los compromisos del Gobierno en la materia, señala el documento. El informe da cuenta de las múltiples contradicciones en las que caen las dependencias, pues muchas de ellas cuentan con áreas que tienen responsabilidad de generar información sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales de México, y no lo hacen. Según el informe, tal y como sucedió a nivel federal, las instituciones públicas en el Estado de Chihuahua consideran que no es su competencia el dar seguimiento y cumplir con las recomendaciones internacionales del Comité CEDAW y canalizan la responsabilidad a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, al Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHMujer) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores e INMUJERES. Tal es el caso del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL) y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Así, más que favorecer el cumplimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW para Juárez, las dependencias del gobierno estatal tienen procedimientos sistemáticos de evasión y negligencia ante sus responsabilidades en materia de feminicidio. La simulación y la negación favorecen la impunidad en el caso de Ciudad Juárez. (AMDH, 2008) De esta manera, señala el documento, se contravienen tres grandes recomendaciones del Comité CEDAW al respecto; la primera que ordena al Estado mexicano coordinarse a nivel federal, estatal y municipal para atender el fenómeno de feminicidio en Ciudad Juárez. La segunda, tiene que ver con la obligación de México y sus representantes de proporcionar de manera rápida, información amplia y transparente sobre todas las medidas tomadas para atender el fenómeno, para crear confianza y posibilitar la cooperación de diversos sectores e instituciones de la sociedad civil, y la tercera, menciona

2008. (Boletín de Prensa 1, México, D.F. a 11 de septiembre 2008) tomado de <http://www.amdh.org.mx/mujeres/boletin/index.php> el 23 de noviembre del 2008.

la responsabilidad del Estado de asegurar un medio ambiente sano, seguro para las mujeres, además de reconstruir el tejido social fracturado por el fenómeno del feminicidio.

Para quienes realizaron el análisis, las instituciones estatales carecen de congruencia en sus respuestas, ya que por un lado declaran no ser competentes para atender las recomendaciones internacionales sobre el informe del feminicidio en Ciudad Juárez, y por otro, aseguran tener en su organigrama áreas de género que pueden dar seguimiento a las recomendaciones y además contar con información para integrar informes para mecanismos internacionales, en torno al fenómeno. Tal es el caso del Instituto Chihuahuense de la Juventud, la Secretaría de Desarrollo Municipal, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, el Instituto Chihuahuense de la Salud, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría Particular del Gobernador y Representación del Gobierno del Estado en Ciudad Juárez.

Mientras que en Ciudad Juárez y en el estado de Chihuahua algunos sectores niegan la existencia de la misoginia aunque se le reproduce desde el discurso, y desde las prácticas cotidianas, Celia Amorós (2006) planteó en una visita a México la necesidad de resignificar el lenguaje y hablar de terrorismo patriarcal, terrorismo sexista o, por lo menos, terrorismo de género, y dejar fuera lo que llamó "la chapuza conceptual" de la violencia doméstica. Por eso, como sostiene Amorós, es necesario visibilizar estos fenómenos que producen lo que ella llama "puntos críticos", que para el patriarcado "son puntos cubiertos", y que sirven para cometer enormes injusticias éticas y políticas.

"El caso más escandaloso y horripilante del poder patriarcal se manifiesta como poder de vida y muerte, es en definitiva el límite, aquello en lo que consiste el poder. Eso quiere decir que hay muchos niveles estructurales, un crimen así no se improvisa, esa punta del iceberg tiene un iceberg por debajo" (Amorós, 2006)

Esta "punta del iceberg" de la que habla Amorós, es en el caso de Ciudad Juárez el feminicidio sistémico documentado ampliamente por activistas y académicas. El iceberg que está debajo sólo se puede apreciar y hacer visible si tratamos de desentrañar las formas variadas que adquiere la subordinación de las mujeres en su vida cotidiana, desde las relaciones más íntimas, las que el Estado no quiere reconocer, hasta su interacción diaria con las instituciones, permeadas por la cultura machista.

Ana Lau sostiene que la actividad de las mujeres en general y las feministas en particular es más visible luego de treinta años de práctica, sin embargo, con la llegada del gobierno de Vicente Fox se vio obstaculizada por su abierta oposición hacia las reivindicaciones feministas:

Este retroceso es palpable en todos los ámbitos de lucha: la violencia contra las mujeres se ha exacerbado, las políticas de salud reproductiva se han detenido, y proliferan los grupos que van en contra de los alcances para las mujeres. Asimismo, se ha desatado una ola de declaraciones y manifestaciones que buscan cambiar el discurso de la equidad, por uno más tradicional y contrario a los presupuestos que las feministas han venido esgrimiendo. (Lau, 2006:p.191)

Coincido con Lau cuando afirma que, mientras que los asesinatos contra las mujeres y las desapariciones aparecen cada vez con más frecuencia en todos los estados de la república, es en este contexto que el caso de Ciudad Juárez se presenta como emblemático de la nula actuación e interés de las autoridades.

VI. Desde dónde conocer

Fines (1998, 2002) argumenta que en la sociología tradicional se ha dejado de lado la existencia de un “guión” en el que el investigador está totalmente implicado, y se invisibiliza el género, la clase y la etnia, y se pretende que el que escribe sea un sujeto neutral, y que además “da voz” a los sujetos de estudio. La propuesta de Fines es que hagamos explícito ese guión que hemos elaborado para describir la otredad, y que es básicamente, una forma de colonización, ya que terminamos hablando por los otros, y además, lo hacemos mal. Esta forma de hacer investigación tiene implicaciones importantes, ya que a partir de esa relación de poder desigual que se organiza, se invisibiliza y desprecia a los grupos marginados de los cuales se habla desde nuestra posición de clase, raza y género. Por esta razón, es necesario mostrar el guión que elaboramos, y admitir que cuando describimos la otredad estamos hablando de nosotros y de nosotras mismas.

La presente investigación considera la argumentación anterior como una premisa, y el resultado es el ejercicio de retrospectión, introspección y prospección de mujeres de la zona poniente, principalmente de las colonias Plutarco Elías Calles, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz articulada desde sus propios saberes, surgidos de la experiencia de

vida retratada a partir de sus palabras en las entrevistas a profundidad e historias de vida que realicé en esa zona de la ciudad, y recreadas a partir de mi propia mirada. El hilo conductor de estas entrevistas ha sido su propia percepción de las interacciones que de manera intensa han sostenido con instituciones como la iglesia en experiencias muy particulares desde las comunidades eclesiales de base en décadas pasadas, o en épocas más recientes con organizaciones de la sociedad civil como CASA Promoción Juvenil y la Organización Popular Independiente (OPI) con influencia en la zona, que realizan trabajo encaminado a generar procesos de desarrollo social ante lo que consideran el desistimiento del Estado.

La aproximación a estas dimensiones se realiza a través del análisis crítico del discurso, entendido éste como disciplina y como posición teórica que estudia las interacciones sociales cuando adoptan una forma lingüística o parcialmente lingüística, pero también, como un enfoque crítico que se caracteriza por una visión propia y distintiva de la relación entre el lenguaje y la sociedad, y la relación entre el propio análisis y las prácticas analizadas, lo que permite interpretar el discurso en el habla y en la escritura, como una forma de práctica social. Esta conceptualización del discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que la enmarcan, e implica que, si bien el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, también les da forma. Es decir, lo social moldea el discurso pero éste, a su vez, constituye lo social. Como señalan Fairclough y Wodak (1997) el discurso constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí, que contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido que contribuye a transformarlo.

En mi propio análisis es posible observar cómo en las narrativas ciertos símbolos colectivos –por ejemplo casa- van cambiando de sentido, lo que permite apreciar su carácter abierto y contingente. También es posible notar que hay una negociación permanente entre el sentido que las narradoras otorgan a su propio discurso, y el sentido que mis propias metáforas le asignan. Este encuentro puede ser reconstruido en el momento de escribir la investigación, ya que como nos dice Laurel Richardson (1990) el resultado de la investigación no es lo que grabamos en el trabajo de campo, sino ese proceso de reconstruir lo que obtuvimos, a partir de nuestra propia mirada, cuando nos sentamos a escribir. Y este proceso en el que visibilizamos al sujeto que investiga, nos

obliga a aceptar que estamos imponiendo nuestra propia mirada a los sujetos a los que hemos decidido observar.

Conceptualizar el proceso de investigación como un “encuentro” tiene varias consecuencias: una de ellas que es quizá la más importante es que implica que el investigador asuma responsabilizarse de los resultados de ese encuentro, además de estar consciente que su llegada al lugar de la investigación, es una intervención que tendrá consecuencias. Pablo Vila (2006) explica que entender el acercamiento entre el sujeto que estudia y los sujetos de estudio como un encuentro, es responsabilizarse del mismo, ya que, como apunta Richardson, implica saber que el proceso no termina con “recoger” los datos, las entrevistas o los resultados del intercambio. En este caso, el investigador regresa para compartir con los sujetos de estudio el análisis resultado de ese encuentro. Uno de los principales aportes de esta aproximación, es que los sujetos de estudio se convierten también en usuarios de la investigación, y la relación adquiere mayor reciprocidad.

VII. Algunos hallazgos

Las mujeres entrevistadas poseen subjetividades diversas que van desplegando a lo largo de sus narrativas y que de manera intrincada configuran su especificidad. En esa configuración de subjetividades, una que aparece como importante y definitoria de cursos de vida, es la condición de migrante de algunas de ellas. Implica una condición de cambio, que surge en el momento en el que se da el traslado de estas mujeres desde comunidades pequeñas hacia la ciudad; de condiciones de vida rurales o semi rurales, a condiciones de vida urbana. La llegada a Juárez implica una especie de *shock* entre lo aprendido y lo que se manifiesta en el nuevo entorno; una ruptura entre esto aprendido, que se tiene que desaprender para poder aprehender lo que presenta de distinto esta vida nueva marcada por el entorno en las colonias populares, y por la dinámica específica de la frontera. Una de las formas en las que este cambio es planteado en sus narrativas del traslado de sus lugares de origen a Ciudad Juárez, ocurre siempre en un sentido de mayor desplazamiento, de ir desde “dentro” hacia “afuera”, y en ese salir, implica en la mayoría de los casos, arriesgarse, ir sola o tener forzosamente que hacerse entender, implica tener que hablar. En sus narrativas coinciden en los motivos de la migración, que tienen que ver casi siempre con necesidades planteadas por los hombres de la familia a la que pertenecen, y por la condición de clase. En estos casos, es la pobreza la que los expulsa de sus lugares de origen, y los hombres toman

la decisión de partir a la frontera en busca de trabajo con el soporte de redes familiares, generalmente patrilineales, lo que implica la existencia de un camino muchas veces andado a través de generaciones.

La migración, desde estas narrativas que recrean las imágenes de la vida antes de Ciudad Juárez, significa una condición de cambio, pero también una condición de posibilidad. En estas historias de vida, lo rutinario, la vida que le espera a la mujer en el pueblo es el encierro casi monástico, en el que a lo que hay que enfrentarse con estoicismo es a la pobreza y al silencio. Pero también están las narrativas en las que la vida del pueblo es recreada como el lugar de la tranquilidad, lo verde, y las alegrías de la infancia, y la llegada a Juárez implica el enfrentarse a la ciudad con todos los desafíos que implica llegar en condiciones de pobreza y marginalidad. La salida del pueblo hacia lo diferente que implica la ciudad, y no cualquier ciudad, sino la frontera, específicamente Ciudad Juárez, rompe al menos con la rutina del encierro, y ese cambio resulta, visto a la distancia, la primera condición de posibilidad, una condición de posibilidad hacia algo distinto, algo que puede ser el principio para una nueva subjetividad. Aparece una primera ruptura que obliga a hombres y mujeres a plantearse nuevas prácticas ante las nuevas circunstancias. Una y otra vez se repite en estas historias la expresión “fue un nuevo comienzo venir a Juárez”. Esta frase está cargada de sentido para estas mujeres: entre otras cosas, nos habla de la reconstrucción de la propia vida a partir de las condiciones planteadas por el entorno fronterizo. Implica esforzarse por empezar de nuevo aprendiendo los códigos que la dinámica de la ciudad impone a los recién llegados e implica una reconfiguración de las subjetividades.

Otra constante a lo largo de las narraciones sobre la vida en el lugar de origen es el asumirse como mujer pobre, como parte de una familia en la pobreza, y esa pobreza planteada como parte definitoria de sucesos posteriores. En algunos casos se expresa en términos de una pobreza extrema, en la que se vive con apenas lo indispensable para subsistir, pero se reitera la existencia de una dignidad y un pudor que definen el carácter de las mujeres de la familia, que son las que según estas historias, deben hacer frente a la vida en la carencia. Esta carencia anterior, es una referencia que más adelante servirá para medir el hoy, el momento presente.

Aunque si bien la comida era escasa en el pueblo, la mujer poseía las cuatro paredes en las que transcurría su encierro. La casa, una vez más, aparece en estas narraciones como la gran paradoja: el lugar del encierro, el de la rutina, pero también el espacio asignado para dar sentido a la propia vida. Si bien no hay una sucesión lineal de remembranzas, sino

que las narrativas son intrincadas, cuando se trata de aprehender aquéllos recuerdos que tienen que ver con el concepto “casa”, los momentos significativos son el abandono de la casa del pueblo, la llegada a la ciudad, la búsqueda de un lugar propio donde vivir y el asentamiento en la zona poniente que conduce en casi todos los casos hacia la figura del líder. Y aunque la organización que propicia este tipo de liderazgos es clientelar, la lucha por parte de estas mujeres se presenta en otros momentos de la apropiación del espacio en el que literalmente fundarán la nueva casa y la vida nueva que se imaginan, al lado de sus padres, o de sus esposos, participando decididamente.

En sus narraciones, la dinámica misma de la fundación de la colonia envuelve a estas mujeres, sus esposos e hijos en una lógica organizativa que implicó participar en reuniones, acudir a mítines, acompañar a los líderes ante instancias públicas municipales y estatales, ya sea para solicitar la introducción de servicios básicos como el agua y el drenaje, así como iniciar las gestiones de regularización de la tierra sobre la que se asentaron. Paradójicamente, aunque con una lógica clientelar, este tipo de actividades les permitió a muchas de ellas consolidar redes y acumular experiencia en la gestión del espacio público. Para muchas significó también salir por momentos de la rutina de las tareas domésticas, aunque precisamente podían moverse en el espacio público, porque estas actividades en pro de la colonia se consideraban como una extensión de las mismas tareas. Aunque en un principio el contacto con los líderes se establecía a través de los varones, que eran los primeros en acudir a las reuniones, el rol de estos como proveedores los mantuvo ocupados en el espacio laboral, y la presencia de las mujeres en estas tareas adquirió legitimidad.

Resolver el problema de la falta de agua fue un motor importante para la organización de estas familias, que terminaron delegando en las mujeres la responsabilidad de atender esta necesidad. Al fin que el agua era indispensable para las tareas domésticas que ellas tenían a su cargo, así que de manera “natural” esta tarea quedó en sus manos: Para las mujeres esta participación significó muchas cosas más. Una constante en las narrativas de algunas de ellas es la idea de comunidad creada a partir de las reuniones; la comunidad es vista como ese espacio-tiempo en el que confluyen las solidaridades, el trabajo en equipo y el reconocimiento de sí mismas, de los otros y otras. Muy pronto el liderazgo clientelar priísta fue rebasado por las necesidades no resueltas de las familias asentadas por ellos en terrenos inhóspitos y sin servicios mínimos. Pero había quedado en ellas la idea de comunidad, de necesidades e intereses compartidos.

VIII. Los cambios en las posiciones de sujeto a partir de los distintos liderazgos

Aunque gradual, el cambio entre el liderazgo priísta, que en las historias de estas mujeres se repite con nombres como *Don Manuel*, o *Don Sebastián*, por el liderazgo de Antorcha Campesina, fue percibido como un pequeño avance por algunas de las entrevistadas. Hay quienes narran que acudieron a sus primeras reuniones con líderes para la gestión de la tierra ya sea acompañando a sus padres, o a sus esposos. Al principio acudían como espectadoras, o como “borreguitas”, expresión que varias de ellas usaron para describir sus inicios siguiendo a los líderes en la gestión de la regularización de sus terrenos. Luego, ante la falta de respuesta de estas acciones clientelares, se acercaron a otras formas de participación, como la propuesta por los antorchistas, que aunque también con fines clientelares, ensayaban formas menos cerradas de participación, en donde muchas de las entrevistadas aseguran que empezaron a hablar, por tratarse de esquemas organizativos donde se establecían comités, lo que permitía una participación más activa de otros miembros de la comunidad. (mujeres que hablan, aunque todavía bajo la tutela del líder, casi siempre varón)

Conforme avanzan en sus narraciones, la centralidad de los hombres en el espacio comunitario empieza a desdibujarse, no sólo por el carácter femenino que sabemos adquieren las luchas urbanas populares, por esa asociación con el espacio de lo doméstico, donde la colonia es la ampliación de “la casa”. Finalmente el espacio de la comunidad es también el espacio de lo posible, donde lo doméstico se traslapa con lo público, y lo público permea lo privado.

Su posición como mujeres, y su entenderse como tales fue cambiando al compás de este cambio de liderazgo. En este sentido no sólo ellas cambiaban, también se daban cambios en las subjetividades masculinas, que legitimaban ya su presencia en estos espacios. Con Antorcha Campesina las posiciones de sujeto para las mujeres variaron hacia una mayor presencia y mayor posibilidad de hablar. Pero además estas posiciones de sujeto pueden ser vistas como contingentes, porque con los liderazgos priístas las mujeres –y los hombres- iban detrás del líder que como el patriarca encabezaba al grupo y era el único que tenía la palabra, ya que como dijimos el resto actuaba como “borreguitos” según sus propias descripciones. Las adscripciones al género desde este tipo de liderazgos, determinaban la entrada de las mujeres al espacio público acompañadas del varón, ya sea el padre o el esposo, para seguir al patriarca, representado en el líder. En el caso de Antorcha Campesina

se narran reuniones donde la palabra era compartida, y las mujeres incluso podían encabezar comisiones, aunque reconocen que al final la imposición del líder sobre hombres y mujeres terminaba por sentirse.

En las Comunidades Eclesiales de Base las mujeres adquirían una posición como sujetos racionales, capaces de ver, pensar y actuar, aunque al mismo tiempo, como reconoce una de sus protagonistas ahora dirigente de una organización de la sociedad civil, el rol de mujer como servidora de otros no fue puesto nunca en cuestión, lo que a su juicio es una deuda con las mujeres que participaron en estos movimientos en la década de los ochenta.

Esto significa que había una apropiación del espacio público, a partir de la inclusión de las demandas desde las mujeres como las cuidadoras de la comunidad, pero seguía habiendo una imposición desde los liderazgos masculinos, tanto en el caso de los liderazgos priístas como en Antorcha Campesina. En las CEBS, si bien había una interpelación a la mujer como poseedora de racionalidad a partir de la idea del “ver, pensar, actuar” se mantenía por otro lado la idea de una naturaleza femenina como “dadora para otros, y como servidora”.

IX. La cuestión de la agencia

A través de las narrativas, las prácticas nos muestran trayectorias de vidas particulares, pero también los modos de ser en la colectividad, y hacen evidentes las tensiones entre la agencia y la estructura, entre la voluntad y las determinaciones culturales y económicas, y los diferentes momentos en que se abren condiciones de posibilidad para el cambio. A partir de las interacciones es posible conocer las negociaciones constantes, las mediaciones y las rupturas entre las distintas subjetividades, tanto en el plano individual como en el social, en una convergencia permanente que les dota de especificidad. Podemos ver a estas mujeres en su entorno, con pautas culturales que orientan sus acciones en condiciones históricas precisas, dando un sentido a sus prácticas en las que si bien reproducen estructuras, también las producen desde su resignificación, que ocurre en algunos momentos y espacios determinados, cuando son capaces de aprovechar las escasas e intermitentes condiciones de posibilidad que se abren en el espacio-tiempo, para constituirse en la acción como mujeres con agencia, una agencia que tiene que ver con sus propias necesidades, surgidas no desde un plano teórico pero si desde la propia conceptualización, que se da con la reflexividad y la enunciación de lo que consideran importante, desde lo que les es dado

lograr en la contingencia del espacio tiempo en el que se inscribe su actuar . Precisamente son estas escasas condiciones de posibilidad que hacen el cambio más notorio, y que permiten apreciar formas de constitución de agencia específicas y diversas, ya que estos intersticios espacio-temporales que permiten el cambio son intermitentes, contingentes y abiertos, y por lo tanto son aprovechados de distinta manera por las mujeres a las que se refiere esta investigación.

En una primera instancia, el motor de su lucha fue la edificación de una casa, de esas cuatro paredes que simbolizó para ellas la primera piedra para construir una nueva vida, y que sirvió a todas ellas de incentivo para desplazarse un poco hacia afuera, hacia la comunidad, que se convirtió en algo muy parecido a un nuevo hogar. Precisamente este carácter de ampliación de los roles y del espacio-tiempo de lo doméstico que implica la participación en la comunidad, impide apreciar en profundidad el paso que muchas de estas mujeres alcanzaron a dar, y que para ellas aparece cargado de sentido y de posibilidad.

Al escuchar las historias de vida de las mujeres de la zona poniente, en las que ya no el tiempo, sino los tiempos cobran vida, nos es dado recrear en otros espacios a los antepasados y sus formas de vida, a través de las prácticas concretas que se nos revelan con nitidez. Cuando las mujeres entrecierran los ojos y hablan de la figura del padre, no recuerdan solamente el rostro familiar, evocan situaciones concretas, en las que podemos reconstruir a partir de las palabras, y los efectos que esas palabras tienen en el que escucha, el espacio tiempo en el que las acciones se inscriben. El hombre se convierte en padre frente a la subjetividad de la madre, y la hija se construye como tal en medio de sus interacciones, en las que participa aunque parezca una simple espectadora.

X. Consideraciones finales

Desde los medios de comunicación, la mujer del poniente es construida como la mujer marginal: como la mujer pobre, la mujer analfabeta, la mujer obrera de la maquiladora, la que deja a sus hijos en la calle o solos en la casa para irse a trabajar. Se le identifica como la causante de la desintegración familiar, la que propicia que los niños de la zona poniente se conviertan en adictos o sean vistos como delincuentes en potencia. Es la madre soltera que utiliza su tiempo libre para bailar, que cambia de parejas, se llena de hijos y propicia que sus parejas sentimentales abusen de ellos cuando se va a trabajar y los deja a su cuidado. Desde estas miradas, no hay mujeres del poniente, hay una mujer del poniente, definida desde los datos socioeconómicos que son frecuentemente traídos a cuenta cuando se narra alguna

tragedia ocurrida en la zona a causa de la violencia, cuando se da cuenta de un hecho delictivo, o cuando se hace la crónica de algún desastre natural que afecte particularmente a la zona, a causa de la construcción de sus casas en zonas de alto riesgo.

De la misma manera, pareciera que los problemas sociales surgen donde hay pobreza, precisamente a causa de los pobres. La pobreza es asociada con el descuido, la “falta de valores” y la degradación social. Entonces esta falta de valores es la causa de la pobreza, y las causas posibles no son atribuibles ni a un sistema económico, político, cultural y/o social, sino simplemente a esta inherente incapacidad de los pobres de superar su propia situación. Este discurso conservador, de rechazo del desplazamiento de la mujer hacia la vida pública, permea absolutamente todas las instituciones, y los espacios en los que las mujeres realizan su vida cotidiana, y tiene consecuencias graves, que como hemos dicho antes, se expresan en desigualdades en todos los ámbitos, y en la violencia de género que sufren dentro y fuera de sus casas. Es tarea relevante hacer visibles estas miradas conservadoras, porque son la arena en la que se mueven mujeres y hombres en Ciudad Juárez, es el “iceberg” oculto del que nos habla Celia Amorós cuando reflexiona sobre el feminicidio como la punta del iceberg de lo que ella llama el terrorismo patriarcal. Por eso es muy importante recuperar la mirada sobre sí mismas, que expresan en sus narrativas las mujeres de la zona poniente. Hemos visto que la expresión “Zona Poniente de Ciudad Juárez” es polisémica. Está cargada de significados, de imágenes, de sentidos en disputa permanente. Aludir a esta expresión es traer a cuenta toda una historia, que hemos dicho, puede ser narrada desde ángulos muy diversos.

Existe sin embargo una materialidad que es construida discursivamente de una manera en particular y no de otra. Ser mujeres del poniente implica estar siempre resolviendo dilemas: decidir qué es mejor, si quedarse en la casa a cuidar a los hijos y prácticamente morir de hambre, o irse a la maquila a trabajar para llevar un poco de dinero al hogar, pero sin poder estar al tanto de los hijos. Significa en todos los casos afrontar las consecuencias de la feminización de la pobreza, y lo que más les duele a las mujeres que compartieron su experiencia, soportar cada día que se les llame culpables de todos los problemas que sufren las familias como la misma pobreza, las adicciones y la violencia de género. Por eso para muchas de ellas una alternativa digna para tratar de tomar control de sus propias vidas y de incidir en la búsqueda de respuestas a los problemas de sus comunidades, es tejer redes y buscar cobijo en espacios solidarios.

La participación de las mujeres de sectores populares en entramados institucionales diversos, en el caso específico de la zona poniente de Ciudad Juárez, es una condición de posibilidad para su constitución de sujetos con agencia. Y es un espacio para imaginar

resistencias contra las terribles consecuencias de las desigualdades de clase y de género que los sistemas capitalista y patriarcal dejan caer sobre sus vidas y sus cuerpos, marcados por la lucha y el dolor. Sin embargo es importante resaltar que entre sus grandes problemas se encuentra la carencia de la transversalización del enfoque de género en los proyectos, y en sus prácticas, lo que también propicia que desde estos espacios institucionales se reproduzcan programas con una carga ideológica tradicional. La agencia para las mujeres de la zona poniente no se logra a través de la capacitación impulsada por una política pública, o por programas implementados por una organización de la sociedad civil. La agencia para ellas es un largo proceso en el que se va dando el reconocimiento de su especificidad como mujeres, como mujeres pobres y como mujeres pobres en tránsito permanente, con entornos adversos que inesperadamente se abren y muestran intersticios que se aparecen en forma de alternativas. Hay entonces una situación de inestabilidad a la que se aferran como condición de posibilidad para trasladarse de un estado de cosas a otro, al que imaginan siempre mejor, pero que reconocen como pleno de obstáculos y que sin embargo manifiestan, tienen la voluntad de tratar de sortear.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Alcoff, Linda, (1988) Feminismo cultural versus post-estructuralismo, *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 13, nº. 3, The University of Chicago (Traducción: M. Rosario Martín Ruano)

Butler, Judith (1988) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", en *Debate Feminista*, año 9, Vol. 18, Octubre 1998 texto tomado de Sue-Ellen Case (Ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, Johns Hopkins University Press, 1990, pp.270-282

Fines, Michelle. (1998) "Working the Hyphens. Reinventing Self and Other in Qualitative Research," pp. 130-155 in *The Landscape of Qualitative Research. Theories and Issues* edited by Norman K. Denzin and Yvonna S. Lincoln. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Fines, Michelle. (2002) "Writing the 'Wrongs' of Fieldwork. Confronting Our Own Research/Writing Dilemmas in Urban Ethnographies," pp. 267-297 in *The Qualitative Inquiry Reader* edited by Norman K. Denzin and Yvonna S. Lincoln. Thousand Oaks, CA: Sage Publications .

Giddens, Anthony, (2003) *La constitución de la sociedad, bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu

Grossberg, Lawrence, (1996) "Identity and cultural studies: Is that all there is?", 87-108. In S.Hall & P. Du Gay (Eds.), *Questions of cultural identity*, London: SAGE.

Jaggar, Alison M. en Di Stefano, Christine y otras. (1996) *Ética feminista: Algunos temas para los años 90 en Perspectivas feministas en teoría política*, España: Paidós , pp.167-184.

Lamas, Marta, (1996) "El género, la construcción cultural de la diferencia sexual", Ed. Porrúa, México, pp.329

Lau J. Ana, (2006) "El feminismo mexicano: balance y perspectivas", en Lebon y Maier (Coord.) *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, UNIFEM, México, pp.181-194

Mouffe, Chantal (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, pp.107-126

Nicholson, Linda, (1992) "Hacia un método para comprender el género" en Ramos Escandón, Carmen (Comp.) Género e Historia: La historiografía sobre la mujer, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 143-180

Scott, Joan W.,(1999) "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en Navarro Marissa-Stimpson Catharine R. Comps. Sexualidad, Género y Roles Sexuales, Fondo de Cultura Económica, pp.37-75

Tarrés, María Luisa, (2004) "Algunos desafíos para imaginar una cultura política con perspectiva de género", Revista La Ventana de Estudios de Género, Número 19, pp.52 -71, Universidad Autónoma de Guadalajara, México

Vila, Pablo, (2006) "The Importance of Photo-interviewing as a Research Method in the Study of Identity Construction Processes". Unpublished paper.

Wright, Melissa W. (2004) "El lucro, la democracia y la mujer pública: Estableciendo las conexiones", documento PDF de la ponencia presentada en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

REFERENCIAS ELECTRONICAS:

Amorós, Celia (2006) Servicio informativo Comunicación e información de la Mujer A.C. Soledad Jarquín, Edgar, corresponsal, Oaxaca, en http://radiofeminista.net/abril06/notas/celia_amoros.htm, consulta 27 de abril 2006

Ema, J.E. (2004) Del Sujeto a la agencia (a través de lo político) Atenea Digital, 5,1,-24. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num5/ema.p.d.f>.